

Una mirada decolonial del comercio mundial: la circulación de mercancías entre la Nueva Galicia y China en los siglos XVI y XVII

Eduardo Enrique Aguilar-Hernández¹

Resumen

En el presente artículo se ofrece una mirada revisionista del comercio mundial. Se retoma la propuesta de Flynn y Giráldez (1995) y Tutino (2016) sobre pensar el desarrollo de la economía mundial y se aportamos datos de cómo es que se insertó el reino de la Nueva Galicia ubicada en el occidente de lo que fue la Nueva España con el comercio entre este y China desde el siglo XVI. Esta mirada decolonial nos permite repensar la historia de las relaciones internacionales de manera no eurocéntrica y, por tanto, orientar las investigaciones y la comprensión de los fenómenos desde una perspectiva de más largo aliento.

Palabras clave: capitalismo, comercio mundial, China, reino de la Nueva Galicia, decolonialidad.

A DECOLONIAL LOOK OF WORLD TRADE: THE CIRCULATION
OF COMMODITIES BETWEEN THE NEW GALICIA AND CHINA
IN THE 16TH AND 17TH CENTURIES

Abstract

In the present article, a revisionist view of world trade is presented, we revisit the proposal of Flynn & Giráldez (1995) and Tutino (2016) about a decolonial look the development of the world economy and we provide data

1. eduardoaguilar.h@hotmail.com. Doctorante en Economía Política del Desarrollo. Facultad de Economía Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

on how the kingdom the New Galicia located in the west of what was New Spain was inserted in trade between the New Spain and China since the sixteenth century. This decolonial look allows us to rethink the history of international relations in a non-eurocentric way and, therefore, to orient research and understanding of phenomena from a long term perspective.

Keywords: Capitalism; world trade; China; Kingdom of New Galicia; Decolonialism

Introducción

En las últimas décadas, cobra relevancia una mirada revisionista de la historia pues se sostiene que se forman desde una mirada eurocéntrica, es decir, que tiene un sesgo que vela hechos importantes que realmente sucedieron y que no habían estado incorporados dentro de los análisis en las diversas ciencias sociales; por tanto, es menester ampliar la mirada y retomar un análisis de la historia mundial desde una perspectiva no eurocéntrica para poder comprender la complejidad con la que se ha configurado el mundo. Dentro del presente artículo, se presenta una mirada revisionista del comercio mundial, se retoma la propuesta de Flynn y Giráldez (1995) y Tutino (2016) sobre pensar el desarrollo de la economía mundial y se aportamos datos de cómo es que se insertó el reino de la Nueva Galicia ubicada en el occidente de lo que fue la Nueva España con el comercio entre ésta y China desde el siglo XVI. Esta mirada decolonial nos permite repensar la historia de las relaciones internacionales de manera no eurocéntrica y, por tanto, orientar las investigaciones y la comprensión de los fenómenos desde una perspectiva de más largo aliento.

Partimos de que el comercio (realmente) mundial inicia en el sistema de producción capitalista, por lo que se hace fundamental comprender la formación de dicho sistema. Desde nuestra perspectiva y a la luz de diversos avances en las investigaciones históricas, los esfuerzos de comprensión de la formación del capitalismo terminan siendo insuficientes pues parten de la premisa de que fue dentro del continente europeo donde existieron diversos procesos históricos que le dieron forma. Ciertamente, desde hace una décadas atrás esto ha sido muy debatido pues cada vez hay más pruebas de que es hasta finales del siglo XVIII y el comienzo del XIX que en Europa comienza a tener relevancia dentro de las estructuras de la economía mundial, análisis

como los de Flynn & Giraldez (1995), Dussel (2014) y Tutino (2016), entre otros, demuestran que los europeos desempeñaron un papel secundario y siempre subordinados a los procesos económicos de las naciones potencias hasta el siglo XVIII. Claramente aquí se destaca el papel de China.² En su esfuerzo revisionista, Tutino (2016) está ofreciendo pruebas de que hasta comienzos del siglo XIX este país asiático fue el principal impulsor del comercio mundial. Señala que el mayor flujo económico se da entre el continente americano (en aquel momento, colonia del imperio español) y China, y a través de sus lecturas ofrece un panorama amplio de la economía mundial realizada desde del siglo XVII al siglo XVIII, así indica que la economía de extracción de la plata y de plantaciones esclavistas fueron las más relevantes para esa época pero no estaban separadas. Ilustra cómo es que el continente africano “demandaba textiles finos de algodón del sur de Asia como el principal producto que aceptaban a cambio de los esclavos africanos”, los esclavos africanos fueron llevados a trabajar en las plantaciones de azúcar y las minas en los países del continente americano y el Caribe, dentro de las minas del mismo continente se sacaba la plata para poder seguir pagando a los asiáticos (especialmente a China) una diversidad de mercancías, entre ellas los textiles finos que solicitaban los estados africanos (Tutino, 2016: 9-19). Grandes flujos económicos circulaban principalmente entre el continente americano, el africano y el asiático; a partir de la segunda mitad del siglo XVII, el circuito de comercio era mundial pero el corazón de dicho sistema era China, los europeos solamente se encontraban disputando espacios secundarios

-
2. Específicamente Flynn y Giraldez señalan lo siguiente: “El eurocentrismo nos predispone a imaginar que la Compañía de las Indias Orientales inyectó dinamismo hacia las economías asiáticas en el periodo moderno reciente. Estudios recientes (Haashita 1988, por ejemplo) sugieren que las compañías europeas simplemente se insertaron en una red preexistente de comercio interasiático. La exportación de plata japonesa ofrece un buen ejemplo de este proceso. Como fue el caso en el comercio occidente-a-oriente, primeros los portugueses – en competencia con los barcos mercantes chinos y japoneses – y entonces (después de 1639) los holandeses jugaron el rol de intermediarios en el comercio crucial sino-japonés. Otra vez dentro del mercado asiático, el rol de los europeos es mejor entendido como los hombres de en medio (*middlemen*) y no los principales actores. Los europeos fueron importantes pero potencialmente desechables” (Flynn & Giraldez, 1995: 205-206). Dussel hace un señalamiento en ese mismo sentido: “los portugueses no eran más que garantes de la circulación y no pudieron introducir ninguna mercancía propia en las rutas comerciales que dominaban: sólo consiguieron comprar, como España y Europa en China, con la plata latinoamericana” (Dussel, 2014: 88).

dentro de dicha economía. De aquí en adelante, lo que interesa es conocer el rol histórico del área geográfica que estudiamos, es decir, el Reino de la Nueva Galicia. Esto nos permitirá comprender su devenir a través de los siglos y entonces, de esta manera, hacer aportes para realizar análisis pertinentes de la formación del capitalismo.

Para lograr nuestro cometido es preciso partir desde China,³ la cual, según Dussel (2014), imprimía papel moneda desde el siglo ix.⁴ Si bien la utilización de artículos como equivalente general o monedas no es nueva, pues una diversidad de comunidades y sociedades la han utilizado para el intercambio de bienes, la constitución de la institución del papel moneda indica cambios importantes no sólo dentro del ámbito tecnológico como la utilización del papel y de la imprenta, sino también dentro de la misma estructura económica. El cambio de la utilización de un circulante de estructura física natural como una concha difícil de conseguir o un metal escaso, todo conseguido a través de la naturaleza, a un circulante creado artificialmente tiene un impacto complejo; en primer lugar y fundamentalmente se tiene que señalar que una mayor cantidad de circulante como equivalente general (creado artificialmente) ofrece una expansión de los mercados en detrimento de otras formas de circulación de la riqueza social;⁵ ahora entonces, la existencia ampliada de los mercados hace que los bienes cada vez más tiendan a conseguirse dentro de estos espacios mercantiles. Esta tendencia señala, asimismo, la transformación del trabajo concreto al trabajo **Abstracto**, es decir, buscar un nivel de cuantificación del trabajo para poder lograr su intercambiabilidad (Echeverría, 2017), asimismo,

-
3. Es menester hacer una precisión: Rocío García hace el siguiente señalamiento dentro de su análisis histórico de las estructuras mercantiles prehispánicas en México Tenochtitlan, "no se puede aplicar conceptos económicos y mercantiles, tales como los que concebimos en el mundo occidental, ya que éstos pertenecen a realidades distantes en otros espacios y tiempo, con otras coyunturas históricas, sociales y políticas. Aunque pudieran parecer conceptos 'universales', no son aplicables a condiciones y contextos distintos en tiempo y espacio" (García, 2015: 57); se sostiene aquí que si bien se concuerda en lo sostenido sí existen abstracciones de las construcciones sociales de las aglomeraciones humanas las cuales permiten un puente de entendimiento y comparación con las estructuras de hoy en día y entonces comprender el devenir histórico de las instituciones sociales.
 4. Textualmente escribe "descubrieron el acero en el siglo II de nuestra era, el papel en el siglo VI, la imprenta en el mismo siglo, e imprimieron papel moneda (fei-ch'ien) en el siglo IX)" (Dussel, 2014: 87).
 5. Circulación de la riqueza como la reciprocidad, redistribución, trueque, dádiva (Polanyi, 2015).

la capacidad de cuantificar el trabajo para poderlo intercambiar genera la estructura del trabajo asalariado, el cual efectivamente ya existía dentro de la estructura económica china.⁶

Si bien se puede comprender que la *estructura comercial* convivió con una diversidad de formas de autoconsumo y subsistencia y que ocupaba un lugar secundario para la reproducción social, se hace preciso desenvolver la estructura comercial para su análisis, entonces encontramos dentro de la sociedad comercial (la que concurre a una estructura comercial) que es *excluyente y voluntarista*, la primera porque la circulación de los bienes dentro de los mecanismos de mercado se hace entre los miembros que se presentan con una mercancía y solamente entre ellos. Si uno no lo hiciera así, entonces ningún otro sujeto puede participar dentro de los intercambios y, por tanto, excluye a aquellos que no cuentan con la capacidad de obtener un producto capaz de participar en el mercado (por ejemplo, los enfermos, los niños); en la segunda encontramos que un miembro puede decidir no participar o ser impedido de participar en ese espacio⁷, los demás que sí concurren al mercado no pueden acceder a ese producto que dicho miembro no presenta como mercancía.

En este sentido, hallamos a la estructura comercial bajo dos composiciones: (i) la sociedad comercial y; (ii) la sociedad comercial capitalista,⁸ mientras que dentro de la primera podemos ver que los intercambios se realizan para el cubrir necesidades ante la específica

6. Es importante señalar que cuando pensamos en un crecimiento de los mercados —y por tanto, del trabajo asalariado— todavía nos estamos refiriendo a que son marginales.

7. No todos los espacios mercantiles ha sido libres. Al respecto, García afirma: “[t]ener acceso a los tianguis [mercados prehispánicos] aseguraba poder político en la región [Mesoamérica], pues las conquistas garantizaban la entrada a mercaderes [...] En el caso de enemistad se prohibía la entrada a los comerciantes extranjeros” (García, 2015: 63); además la esfera comercial mercantil en diferentes formas sociales se entiende solamente a través de su estrecha relación con las instituciones étnico-culturales y políticas (Polanyi, 2015).

8. En palabras de Bolívar Echeverría, “[u]na sola característica distingue en lo fundamental la esfera de la circulación mercantil *capitalista* de la que es simplemente mercantil. Mientras que en esta última todas las mercancías que la ‘habitan’ poseen una figura elemental uniforme, en aquella coexiste, en relación de complementariedad y conflicto, mercancías de dos figuras complejas claramente distintas: las mercancías que son fuerza de trabajo y las que son propiamente *capital*” (Echeverría, 2017: 136 cursivas del texto original); así entonces, podemos comprender que la separación entre las mercancías capital y fuerza de trabajo en la sociedad mercantil capitalista involucran necesariamente la interrelación de las instituciones como propiedad privada, trabajo asalariado y la construcción social de la ganancia.

división social/sexual del trabajo donde unos producen lo que otros no pueden, dentro de la segunda, hallamos una necesidad de ganancia/lucro dentro del acto de la circulación de las mercancías. Así por ejemplo, si hacemos una revisión bajo esta conceptualización, podemos encontrar diferencias muy importantes que rompen con las ideas que han predominado en el análisis económico. Para la sociedad imperial azteca dentro de los siglos XV y XVI, se pueden encontrar sistemas comerciales muy complejos.⁹ Según diversos cronistas, existían en un tiempo y espacio continuo y había días en que tomaban un auge mayor, es decir, con un aumento de la concurrencia para poder hacer los intercambios; asimismo, existían monedas que servían para facilitar la circulación de las mercancías y una diversidad de actores que desempeñaban roles distintos, por ejemplo, los jueces con autoridad para cobrar el impuesto o sancionar las malas prácticas de los concurrentes, los comerciantes extranjeros que venían como *pochtecas*¹⁰ y hasta intermediarios. La cuestión es que dentro de esta sociedad comercial no se encuentran las instituciones de una sociedad comercial capitalista; así pues, no hay indicios que demuestren que en estas sociedades la producción hubiera sido exclusivamente para el mercado, que haya existido una separación de la economía de las otras esferas sociales, no existe la mercancía mano de obra, ni tampoco se encuentra una necesidad de ganancia/lucro dentro de la circulación mercantil las cuales son condiciones necesarias para la economía de mercado capitalista (Polanyi, 2014; Echeverría, 2017).

Para poder comprender lo que se viene sosteniendo, vale la pena contextualizar. García (2015: 62) señala:

9. García al respecto dice: “Los tianguis eran entonces un campo social en donde se desplegaban relaciones de poder, económicas, políticas, culturales e incluso religiosas [...] caracterizado por un alta presencia y regulación del Estado, por lo que no eran espacios completamente autónomos” (García, 2015: 65). También recupera el señalamiento que en estos años ya existían mercados de hasta 50,000 concurrentes. Vale la pena señalar esto para resaltar la complejidad de la sociedad. En comparación, durante los mismos siglos en Europa se estaba impulsando apenas este sistema de intercambio, “[e]n los siglos XV y XVI, la acción deliberada del Estado impulsó al sistema mercantilistas entre las ciudades y los principados ferozmente proteccionistas.” (Polanyi, 2015: 115). Cabe mencionar que la esencia de ambos sistemas comerciales era distinta por las mercancías que circulan.

10. Comerciantes que fungían como embajadores y espías.

[a]simismo, asistían a los mercados los re vendedores (tlanecuilo), muchas veces estos representaban a camaradas de oficio, es decir, llevaban tanto sus productos como los de sus compañeros; su intención no era necesariamente el lucro o la re-venta como la concebimos hoy en día, sino la representatividad y llevar productos de la comunidad de un grupo de productos organizados. Así, estos servían de distribuidores, ya que llevaban productos de una comunidad a otra; esto era parte de la redistribución de productos en las distintas comunidades.

Y esto se tiene que comprender por la estructura social que se organiza desde una ideología que emerge a través de un marco étnico-cultural. La ideología tenía una fuente mitológica.¹¹ Al estructurarse con base en estos relatos mitológicos, las clases sociales fueron muy estáticas, a diferencia de las sociedades occidentales posteriores a la modernidad capitalista. Dentro de la sociedad azteca la movilidad social no la garantizaba las ganancias o acumulación sino la destreza en la guerra o en las relaciones exteriores;¹² inclusive, es importante mencionar que no hay indicios de que esta sociedad sea *precapitalista*, es decir, no hay manera de aseverar que su desarrollo económico histórico desembocaría en una estructura capitalista como la occidental.

-
11. La fuente del poder de los dirigentes aztecas se sustentó históricamente en un supuesto origen divino que se asumía como verdad dentro de ese conglomerado social: “La ideología desempeñó una función especial en el crecimiento de este Estado centralizado y centralizador. Los nuevos dirigentes reescribieron su historia para impedir la propagación de ‘falsedades’ y para asegurar el monopolio de las versiones elitistas de la ‘verdad’ [...] Estos relatos legitimaron la dominación de los tenochcas y su derecho a recibir tributo [...] las diferencias de poder sobrenatural correspondían a diferencias de función; los dioses daban vida y alimentos y establecían el aspecto cíclico del tiempo; los nobles administraban el intercambio de los bienes para pagarles a los dioses la deuda contraída con ellos; los plebeyos suministraban los recursos básicos para dicha administración” (Wolf, 2001: 245-246).
 12. Aquí Wolf señala: “la sociedad tenochca estaba estratificada en clases distintas y centralizada políticamente. Las clases estaban separadas unas de otras gracias a las reglas de descendencia que implicaban una asignación diferente de poder, privilegios y obligaciones. Los nobles constituían una aristocracia guerrera y heredaban el derecho de controlar las tierras y la mano de obra de las personas relacionadas con ellas, asimismo, tenían un acceso privilegiado al gobierno y a los importantes cargos del Estado y la religión. Una clase numerosa de plebeyos [...] apoyaba este estrato con su trabajo y con el pago del tributo. Entre estos dos estratos se ubicaban los miembros de los grupos que se especializaban en los artículos de lujo, los comerciantes y los plebeyos que habían recibido un reconocimiento especial por su participación en la guerra. Debajo de todas estas clases, encontramos la categoría de los ‘esclavos’, personas que por varias razones habían perdido sus derechos a ocupar una posición social” (Wolf, 2001: 231-232).

Un caso diferente es el de China durante los siglos X-XIII, en la dinastía Song o Sung (dos siglos antes que la comercial azteca que analizamos y más de cinco siglos antes de la revolución industrial europea). Esta sociedad se puede comprender como precapitalista o inclusive como un *capitalismo proteico*,¹³ pues aquí no sólo existen los antecedentes del papel moneda como circulante general artificial que ayuda a la expansión de los mercados locales y regionales, sino también un comercio exterior muy prolífico, por ejemplo ya comerciaba mercancías con Japón, con la India y con países tan alejados como los musulmanes del Medio Oriente; además, había gremios que utilizaban el trabajo asalariado y en cierto estrato de la población ya existía la necesidad de la ganancia. Dentro del ámbito del capitalismo comercial se puede señalar que:

[l]os inversores de la época Song normalmente dividían sus inversiones entre muchos barcos, y cada barco tenía muchos inversores detrás de sí [...] Dan a los comerciantes monedas para que se las lleven en sus barcos para comprar y que regresen con mercancía foránea. Invierten de diez a cien cadenas de cobre [monedas] y frecuentemente obtienen beneficios de varios cientos por cien (Ebrey, Walthall y Palais, 2006: 159)

En el ámbito del capitalismo productivo podemos encontrar:

En cuanto a la producción agrícola, en las zonas septentrionales consistía esencialmente en cereales —sobre todo trigo y mijo—, legumbres, hortalizas y frutas, mientras que la planta textil más difundida era el cáñamo. En el sur, sin embargo, además de las preexistentes plantaciones de moreras, se difundió el cultivo del algodón. Esto revolucionó la industria textil por tratarse de un producto más barato y de mucha mayor duración que la seda, convirtiéndose así en un *artículo de grandes posibilidades comerciales, fuente de importantes ganancias* tanto para los productores como para los *mayoristas* (Díaz, 2009: 45; cursivas agregadas)

En este mismo sentido, cabe traer a colación la correspondencia existente entre el desarrollo económico y tecnológico. En el “siglo XIII habían inventado [los chinos] todos los elementos esenciales de una máquina de

13. Tutino utiliza esta categoría para señalar a la sociedad capitalista del Bajío y la Norteamérica española del siglo XVI.

hilar para uso industrial” (Hobson citado en Dussel, 2014: 90).¹⁴ Como se había señalado, la introducción del papel moneda, los cambios demográficos y tecnológicos hicieron que la estructura económica china comenzara a modificarse de tal manera que el sistema comercial capitalista iba en expansión y junto con ella también se puede visibilizar, dentro de estos siglos, la primera crisis de su tipo. Traemos a colación la siguiente cita de Martínez (2007), donde señala que se imprimieron más billetes de los que correspondían con las reservas de valor:

[l]os emisores de esos billetes comprobaron que podían imprimirlos y distribuirlos por un valor superior a las reservas que tuvieran en moneda, en la confianza de que no todos los tenedores de billetes se presentarían a su cobro simultáneamente. Pronto hubo impagos y pérdida de confianza, rumores, pánicos y quiebras. (Martínez, 2007).

Aparentemente, estas crisis fueron aumentando de grado conforme el transcurrir del tiempo y el crecimiento de la economía china, pues ya en la mitad del siglo XVI se encuentran antecedentes de un nuevo cambio radical dentro de la estructura económica gracias al hecho descrito con anterioridad. Al exceder la emisión de papel bancario su respaldo real, generó un proceso inflacionario que llevó a que los billetes disminuyeran su valor al grado de ser inservibles para las transacciones comerciales: “a mediados del siglo XV la sobreemisión de papel moneda en China redujo el valor del medio fiduciario a virtualmente nada” (Gernet citado en Flynn & Giráldez, 1995: 207), por lo que los comerciantes chinos comenzaron a utilizar la plata como moneda para poder mantener los intercambios dentro de los mercados. La cuestión aquí es que este hecho contingente, es decir, el cambio de papel mone-

14. Aquí Dussel contextualiza: “la diferencia entre China e Inglaterra sería algo semejante a la distancia entre un país hoy altamente industrializado y uno subdesarrollado. En la agricultura el arado de vertedera de hierro (arado de Rotherham, que penetraba profundamente la tierra, la revolvió mejor y tenía menor desgaste), la aventadora giratoria (que separaba la cáscara y la paja del grano), la sembradora y la escardadora de tracción equina que revolucionaron la producción agrícola son de origen chino (y con muchos siglos de anterioridad)” (Dussel, 2014: 89); la búsqueda del aumento de productividad se da interrelacionada con el crecimiento de la sociedad china. Díaz escribe: “[l]a población china experimentó entre los siglos X-XIII un enorme crecimiento, pasando de unos 53 millones de habitantes a una cifra cercana a las 100” (Díaz, 2009: 45). México alcanzó esa cifra de millones de personas aproximadamente en el año de 1999, es decir unos 7 siglos después que China.

da a plata¹⁵ modificó el rumbo de las economías alrededor del mundo; de hecho, gracias a esto se configuró por primera vez el comercio alrededor del globo y el primer capitalismo mundial realmente existente.

Durante el siglo XV los mercaderes chinos comenzaron a utilizar como medio de cambio la plata. Para la década de los setenta de ese siglo, el gobierno empezó a recolectar sus tributos también en plata, este hecho se tradujo en una gran demanda a dos grandes proveedores: las colonias españolas en América y el shogunato japonés de Tokuwaga (Flynn & Giráldez, 1995). Al respecto se señala: “[l]a plata básicamente extraída del Potosí entre 1545 y 1700 proveyó el grueso de la base monetaria de todo el emergente sistema económico mundial; más que eso proveyó las bases materiales y motivacionales constituyentes de toda la institucionalidad y las subjetividades modernas” (Machado, 2017: 204). De las cosas interesantes aquí es rescatar la forma de producción de estos grandes proveedores, específicamente de las colonias americanas del imperio español.¹⁶

El español fue un imperio-mundo, el primero en señalar que dentro de su territorio no se ponía el sol: llegó a tener colonias en América, África, Europa y Asia. Pero ¿este imperio se mantuvo unido por 300 años a través de la coacción? La respuesta tiende a ser negativa, si bien

-
15. El hecho se describió de esta manera: “el comercio cotidiano requirió un medio de intercambio para reemplazar el papel moneda sin valor, la plata se escogió el metal privilegiado.” (Flynn & Giráldez, 1995: 207). Además se señala que la elección de la plata no fue fortuita sino que respondió a una cuestión muy práctica: “mientras que en la plata se podía, si era necesario, ser probada su pureza, en las monedas de cobre no. Para poder probar la moneda de cobre se tenía que destruir. El único camino para verificar el contenido de cobre era derretir la moneda, y esto destruía el propósito de la utilización de ese dinero” (1995: 208). Es este cambio de papel a metal es la conexión con nuestra área de estudio particular, es decir, el occidente de México o la Nueva Galicia del imperio español, no obstante, se tiene que hacer el recorrido histórico de la extracción de plata para comprender esta misma actividad dentro de la Norteamérica española.
 16. Si bien en este trabajo no se toca más el análisis del Japón, se hace importante dejar en claro que se precisa hacer un nuevo acercamiento histórico desde esta perspectiva revisionista, Flynn & Giráldez señalan que con las grandes ganancias de la extracción de plata el shogunato de Tokugawa invirtió en agricultura e infraestructura urbana, “con las ayuda de las ganancias de sus minas de plata, estableció un capitalismo comercial en Asia al mismo tiempo que el capitalismo estaba tomando raíces en el noroccidente europeo. Aproximadamente el camino del capitalismo japonés evolucionó independientemente de, y de manera casi simultánea, al desarrollo de la Europa noroccidental” (Flynn & Giráldez, 1995: 213); después de esto, precisa revisar la construcción histórica durante la intervención británica y su posterior desarrollo.

en un primer momento se utilizaron las campañas militares dentro del continente americano para derrotar a los imperios preexistentes, no fue la regla durante los tres siglos de colonialismo. La expansión, en un primer momento, pudo contener altos grados de violencia directa pero el mantenimiento de las estructuras se dio a través de una serie de negociaciones sobre cuotas de poder y reparto de riquezas materiales,¹⁷ de hecho las colonias contaban con un alto nivel de autonomía con respecto a la corona. Específicamente en el caso de la Nueva España, se puede encontrar que aunque se consideraba una unidad política en realidad existían poderes *de facto* que eran autónomos pero que además eran aceptados por la misma autoridad real,¹⁸ existía una compleja red de redes de poder que se ponía en constante tensión pero que se equilibraba a través de la concentración/descentralización de poder.

De esta manera tenemos que entender la expansión del imperio español en tierras americanas: se ofrecían a los conquistadores una serie de privilegios de carácter simbólico — como son títulos y prestigio sobre grandes extensiones de tierra y así como sobre las vidas humanas de los naturales donde se establecían —; a cambio, la autoridad imperial pedía lealtad a la corona y el pago del correspondiente tributo. Esta relación de subordinación muy rara vez era tomaba forma de coacción, más bien eran las audiencias reales quienes fungían como tribunales ante las querellas emergentes. Los colonizadores tenían márgenes de maniobra muy amplios. Así podemos comprender cuando se señala que “no hay entidad que cosechó mayor recompensa de la industria de la plata que la corona española, quien sabiamente permitió favoreciendo a los emprendedores del ‘sector privado’ para operar las minas del nuevo mundo, en vez intentar hacer todo por sí misma” (Flynn & Giráldez, 1995: 210). Cuando se refieren al sector privado hablan de estos individuos que tuvieron el *capital* suficiente para iniciar la empresa minera y asimismo obtuvieron la concesión

17. Tutino hace el siguiente señalamiento: “la apariencia y la legalidad del poder estatal dependían de las negociaciones entre los funcionarios reales y los empresarios, jueves y milicias” (Tutino, 2016: 89).

18. Investigaciones como la de Olveda nos permiten comprender la expansión del imperio y la generación de espacios de poder autónomos, específicamente en la constitución de la Nueva Galicia: “[l]a autonomía fue una de las aspiraciones y exigencias tempranas de las comunidades del siglo XVI, y una vez que las regiones lograron cierta unidad política no permitieron que otros poderes interfirieran en lo local” (Olveda, 2014 :20)

por parte de las autoridades cuya condición era pagar su impuesto/tributo a la corona.

Si se atiende que existen formas (pre)capitalistas desde el XI dentro de la dinastía Song en China, entonces la tesis de que en diversas partes de la América española ya existan capitales mineros desarrollados termina siendo pertinente, pero además nos permite divisar la estructuración capitalista desde una mirada innovadora (no eurocéntrica) que ofrece respuestas a diversos procesos históricos. Cuando se hace referencia a una de las minas más ricas de las colonias españolas se dice: “[l]a *revolución mineral* del Potosí antecede a la Revolución Industrial y a la Revolución Francesa como hitos constituyentes de la moderna Era del Capitaloceno” (Machado, 2017: 204).

Siglo XVI y XVII: capitalismo dependiente

La cuestión que se pretende es visibilizar el desarrollo económico dentro del occidente de México o, en aquel tiempo, el reino de la Nueva Galicia. La conquista de estos territorios se da por el distanciamiento entre el conquistador Nuño de Guzmán y Hernán Cortés. Así, la Nueva Galicia tiene aspiraciones autonomistas desde su fundación.¹⁹ En esta travesía comienza una campaña militar que diezmo la población no sólo por los conflictos armados, sino también por las enfermedades. Llegó a tal punto, que la población originaria casi desapareció por

19. Para ver este tema, referirse al estudio de Jaime Olveda (2014).

completo.²⁰ Este hecho es de suma relevancia para nuestra pesquisa pues permite generar una imagen amplia y romper con la idea de homogeneidad económica dentro de la América española. Podemos encontrar, entonces, una economía feudal y precapitalista superpuesta a una economía distributiva/recíproca (de los pueblos mesoamericanos y más al sur también incaicos) mientras que por otra parte, encontramos, el desarrollo de una economía capitalista comercial y extractiva en el bajío y la Norteamérica española.²¹ La cuestión aquí reside en

-
20. Valerio señala que: “[l]os españoles cambiaron este panorama [la parte referida del continente americano] tan intempestivamente que el mundo indígena no alcanzó a adaptarse y sufrió un vertiginoso colapso” (Valerio, 1997: 21), además continúa diciendo que, “[a] diferencia de lo que los españoles encontraron en el valle de México, en esta parte no había núcleos indígenas importantes y bien organizados, sino poblaciones menos densas y de civilización más rudimentaria, la escasa población indígena y la debilidad de los señoríos facilitó la expansión y el control militar de los españoles, que se tuvieron que contentar con encomiendas pobres y escasez de mano de obra a la cual explotar”; y sobre el descenso de la población nos dice, “[l]as descripciones de la época, como demuestran estudios demográficos actuales, registran una disminución catastrófica de la población indígena durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera del siglo XVII, alcanzando su punto más bajo hacia 1650. Esta caída drástica de la población pudo deberse a varias causas: las epidemias, el desplazamiento de la población indígena a los centros mineros y a otras provincias [...] y sin lugar a dudas, de los levantamientos de indios que oponían resistencia al avance de los españoles. Para dominar esta situación, los españoles tuvieron que movilizar todas sus fuerzas y utilizar a numerosos indios de paz” (Valerio, 1997: 23-24). Efectivamente, las crónicas de la conquista de la Nueva Galicia afirman que hubo momentos críticos donde los españoles estuvieron en gran tensión por parte de los guerreros indígenas. De hecho, el virrey de la Nueva España tuvo que ir en ayuda de los conquistadores que estaban acosados por los naturales; la fundación misma de Guadalajara se realizó en cuatro sitios ante los constantes ataques. Finalmente, podemos encontrar que: “Los indígenas son reagrupados a las exigencias de los encomenderos o de los mineros, son trasladados a las minas, a las haciendas o a las estancias ganaderas. Los tributos son pagados en especie y cuando los indígenas encomendados y sus productos empiezan a entrar al circuito de una economía monetarizada parte de los tributos se pagan en dinero” (Valerio, 1997: 29).
21. Esta visión de Tutino (2016) rompe con los análisis tradicionales. Por ejemplo, Enrique Semo señala que: “el capitalismo europeo de los siglos XVI y XVII es un capitalismo embrionario que por la debilidad de su base productiva no es capaz de dominar y determinar el desarrollo de las formaciones precapitalistas que entran en contacto con él ni en Europa, ni en las colonias” (Semo, 1972: 450). Si bien es cierto que el capitalismo europeo es embrionario, como lo hemos señalado, el capitalismo de la América española no está sujeto a la península europea sino al comercio mundial de China, de hecho es gracias a este comercio capitalista sino-americano se puede entender el mantenimiento del imperio mediante una política rentista, las bases productivas estaban desarrollándose con gran aceleración en las zonas mineras americanas y parte del excedente se transfería de manera directa a la corona, la cual no invirtió en el desarrollo de un capital productivo y más bien lo dedicó a hacer la guerra con las sociedades que sí lo estaban desarrollando.

conocer qué papel desempeñó la Nueva Galicia en esta configuración capitalista. Dentro de diversos estudios históricos encontramos distintas perspectivas, por ejemplo Olveda (2014) hace reiterados señalamientos de que la Nueva Galicia tenía una posición de poder frente a los otros reinos — inclusive el de la Nueva España —, poder que se sustentaba en las atribuciones políticas como en que la capital del reino tuviera un sello y una audiencia real. Este autor menciona que tanto política como económicamente la Nueva Galicia era fuerte; no obstante, Valerio (1997) señala que la formación económica del reino estuvo ligada más bien a la actividad minera zacatecana y del bajo. Esta visión concuerda con la descripción de las actividades económicas que se emprendieron, por ejemplo, la ganadería —en primer lugar— y la siembra de trigo, ambas actividades se subordinaron a la actividad minera y la reproducción de los centros urbanos que fueron fundados para aumentar la seguridad de la circulación de la plata ante los constantes ataques de los naturales de la región.²² Desde esta lectura, se puede decir que la economía de la Nueva Galicia sí es un capitalismo comercial e industrial en formación, es periférico o dependiente de un núcleo más grande que es el núcleo capitalista extractivo de la plata.

Entonces, la Nueva Galicia pasó por una serie de procesos históricos para que se desarrollaran las relaciones de producción capitalistas plenamente, así podemos analizar cómo es que dentro de este reino se comenzó a escindir la fuerza de trabajo de los medios de producción, cómo la producción agraria se comenzó a colocar dentro de los mercados locales y regionales, además de que se puede ver la subsunción formal de las actividades de reproducción de la vida; para esto se co-

22. Valerio nos dice que: “[a] contrario de la agricultura, que en la Nueva Galicia estaba poco extendida durante los siglos XVI y XVII, la ganadería se prestaba admirablemente a las condiciones geográficas y humanas de esta región, mientras que por un lado faltaba la mano de obra, por otro, el ganado se criaba casi solo, unos cuantos hombres bastaban para vigilar y conducir a los rebaños a los corrales y a los sitios para pastar. Otras exigencias que hacían posible esta gran expansión de la ganadería era que tanto los molinos de minas como los transportes necesitaban grandes cantidades de mulas y caballos, además de cueros, pieles y cebo, para el funcionamiento de las minas; por otra parte, la carne se destinaba para el consumo de la población de los centros mineros y de las ciudades” (Valerio, 1997: 29-30); en ese mismo sentido se puede leer, “[l]a influencia directa de la plata zacatecana no tardó en hacerse sentir aun en las lejanas regiones sureñas, en las partes ya pobladas de la Nueva España y de Nueva Galicia. Zacatecas era abastecida por las regiones más fértiles del sur de la Nueva Galicia cercanas a Guadalajara y por otras más lejanas. (1997: 33).

menzó a utilizar una forma de trabajo forzado, “[l]as comunidades indígenas se veían también presionadas para cumplir con los repartimientos, ya que era un servicio obligado, remunerado con un salario, y con un contrato de por medio” (Islas, 2011: 51); estos repartimientos estaban legislados y eran hechos efectivos por la audiencia real.²³ Este proceso de repartimientos funcionaba no sólo para normalizar el pago salarial sino para escindir a la fuerza de trabajo de sus medios de subsistencia, “[a]l forzarlos a trabajar para los españoles dejaban sin atención sus cultivos, sus familias y las construcciones de las iglesias de sus pueblos” (Jiménez, 1989: 468); asimismo, encontramos que las funciones de reproducción también se les consideró como trabajo asalariado:

[a] las mujeres indígenas, además de servir de molenderas, se les obligaba a otros servicios; en un mandamiento que otorgó el licenciado Pedro de Otoralora, gobernador y presidente de la audiencia de Guadalajara, en 1620, dispuso que se le diera a un hacendado español, Lope de Samaniego, una nodriza india para pudiera criar a una criatura de seis meses (Jiménez, 1989: 459).

Es de esta manera que la primera etapa del desarrollo del capital en la Nueva Galicia se ve supeditado desde su comienzo al capital minero del Bajío y de Zacatecas, el cual se encontraba completamente desarrollado e inserto dentro del comercio mundial, donde China era la que controlaba los flujos de comercio a través de la demanda de plata y la venta de mercancías que eran consumidas alrededor del mundo. Es importante hablar de esta visión que pretende darle mayor claridad a la tesis de Thomas Calvo sobre la existencia de una complementariedad “entre los hombres y la producción (agrícola, minera, etc.), y entre los productos mismos (ganado y plata a cambio de artículos manufacturados y moneda)” (Calvo, 1992: 579). Sostenemos que en esta primera fase existe un centro y periferia dentro de las relaciones capitalistas del Reino de la Nueva Galicia, y por tanto, se puede extrapolar la concepción de *subordinación* de las actividades económicas capitalistas de unas desarrolladas a unas menos desarrolladas (Marini, 2015: 111). No

23. Inclusive se podría hacer un símil con las leyes contra la mendicidad en Inglaterra estudiados por Marx en la “acumulación originaria” y por Polanyi en su “gran transformación”; en estas legislaciones se obligaba a los expulsados de sus tierras por los cercamientos que se insertaran a los mercados de trabajo o en caso contrario serían condenados a castigos terribles.

obstante, también podemos ver que para el siglo XVIII esta situación cambia: las relaciones de producción en la Nueva Galicia se diversifican y la autonomía de la región se ve fortalecida, “[c]onvertidos a la vez en terratenientes, industriales del azúcar y mineros, aplicaban inconscientemente el principio capitalista de la división de los riesgos. La cosa era más difícil en los espacios que rodeaban a la mayoría de los reales de la región de Zacatecas” (Calvo, 1992:591-592). Aquí solamente habría que cuestionarnos si realmente esta diversificación de capitales fue “inconsciente”, desde la perspectiva que hemos estado presentando esto no sería de este modo, sino que la misma naturaleza de la acumulación conlleva a la inversión de capital en diferentes ramas, pensando en que son las más rentables o con mayor tasa de retorno, para finales del siglo XVII y principios del XVIII el sentido capitalista ya estaba bien planteado dentro de la sociedad guadalajareña.

Conclusiones

A lo largo del presente documento hemos hecho una recapitulación histórica revisionista del comercio mundial desde una mirada no eurocéntrica, cuestión que retomamos de Flynn y Giráldez (1995) y Tutino (2016), para poder aportar un análisis de cómo es que fue la formación del capitalismo en el reino de la Nueva Galicia. Dicha mirada nos permite redimensionar el papel de las relaciones económicas internacionales, específicamente del comercio mundial, pues encontramos que la América española fungió como una organización con gran autonomía con respecto de la corona española que estaba instalada en la península ibérica. De hecho, sostenemos que las sociedades del continente europeo no tuvieron relevancia económica hasta el siglo XVII cuando inicia la revolución industrial en Inglaterra. Antes de eso, China se mantuvo como potencia durante más de cinco siglos, esta configuración mundial le ofreció un papel relevante a las sociedades del continente americano como proveedoras de plata, en este sentido, dentro del reino de la Nueva Galicia emergió un capitalismo proteico que se desarrolló de manera subordinada al capital minero zacatecano.

Bibliografía

- Calvo, T. (1992). Demografía y economía: La coyuntura en Nueva Galicia en el siglo XVII. *Historia Mexicana*. Núm. XLI. Pp. 579-613
- Díaz, J. (2009). *La China imperial en su contexto medieval (siglos III-XVII)*. Madrid: Arco Libros S.L.
- Dussel, E. (2014). *16 tesis de economía política. Una interpretación filosófica*. México D.F.
- Ebrey, P.; Walthall, A.; Palais, J. (2006). *East Asia: A Cultural, Social, and Political History*. Boston: Houghton Mifflin.
- Echeverría, B. (2017 [1986]). *El discurso crítico de Marx*. Ciudad de México: FCE/ITACA.
- Flynn D. & Giráldez A. (1995). Born with a "Silver Spoon": The origin of World Trade in 1571. *Journal of World History*, Vol. 6, No. 2 Pp. 201-221.
- García, R. (2015). *Tianguis alternativos locales en México, como puntos de encuentro micropolítico: en la búsqueda de posibilidades de vida en el presente*. Tesis de doctorado en Economía Política del Desarrollo. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Islas, C. (2011). Un sistema de trabajo en las minas de Nueva Galicia. *Diario de campo*. Num. 6. Pp. 50-54
- Jiménez, A. (1989). Condiciones del trabajo de repartimiento indígena en la Nueva Galicia en el siglo XVII. *Historia Mexicana*. Num. XXXVIII. Pp. 455-470
- Marini, M. (2015 [1973]). 'Dialéctica de la dependencia' en *América Latina, Dependencia y Globalización*. Buenos Aires: CLACSO/Siglo XXI.
- Olveda, J. (2014). *Autonomía, soberanía y federalismo: Nueva Galicia y Jalisco*. Guadalajara: Colegio de Jalisco.
- Polanyi, K. (2015 [1957]). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México DF: FCE.
- Semo, E. (1972). Feudalismo y capitalismo en la Nueva España (1521-1765). *Comercio Exterior*. Mayo Pp. 449-454.
- _____ (1973). *Historia del capitalismo en México: los orígenes 1521-1763*. México D.F.: Ediciones Era.
- Tutino, J. (2016 [2011]). *Creando un nuevo mundo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*. Ciudad de México: UIEH/COLMICH/FCE.
- Valerio, S. (1997). La formación del sistema económico colonial en la Nueva Galicia durante los siglos XVI y XVII. *Estudios sociales*. Núm. 17. Pp. 18-40.
- Wolf, E. (2001 [1998]). *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*. México D.F.: CIESAS.